Toluca de Lerdo, México, 29 de julio de 2015

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización, les doy la más cordial bienvenida.

Siendo las 17:16 horas del día 29 de julio de 2015, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México, y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de la Sala de Comisiones de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de esta Comisión.

Por ello, le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes a efecto de declarar quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de asistencia:

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Por los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

También nos acompaña la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Roberto Juárez Flores. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, médico veterinario José Luis López Alvarado. (Presente)

Por Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por MORENA, Joel Herrera Ronquillo. (Presente)

Por el Partido Humanista, licenciada Karla Mónica Rodríguez Sánchez. (Presente)

También nos acompaña el licenciado Francisco Nava Manríquez, representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Futuro Democrático, María Eugenia Vega Martínez. (Presente)

También nos acompaña el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

El licenciado Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación. (Presente)

La licenciada Alma Patricia Sam Carbajal, Directora Jurídico Consultiva. (Presente)

Y el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

Y el de la voz, en su carácter de Secretario Técnico. (Presente)

Existe quórum para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenas tardes.

Solicito al Secretario Técnico dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: La propuesta de orden del día de esta sesión es la siguiente:

- 1. Lista de presentes y declaración, en su caso, de quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2015.
- 4. Informe de la Secretaría Técnica.
- Informe sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización, respecto a diversos temas del Proceso Electoral Local 2014-2015.
- Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Está a la consideración de los consejeros electorales y representantes de partidos políticos el orden del día.

¿Tiene alguien algún comentario o sugerencia?

Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias.

Me gustaría proponer que en el punto cinco del orden del día se limitara a la presentación de este informe, dada la extensión y la complejidad del mismo, me gustaría que fuera únicamente presentación del informe y todo lo demás como está.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Consejero.

De parte del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

No sé qué consideren, yo coincidiría un poco con el doctor Gabriel Corona, pero esto yo no lo llamaría informe, yo lo llamaría reporte, porque nos están reportando algo que ni siquiera está.

Por decir, nos están dando un informe en donde se nos dice que de 10 puntos que proponen ustedes, nada más van cuatro y un quinto está en proceso.

Como tal no existe, o sea, todo lo que nos están informando, valga la expresión, no es informe, porque si a eso vamos, yo di a la tarea, ya entrando un poco, de traer todos los oficios a los que hacen referencia. Si a

esto le vamos a llamar informe, entonces ya nos damos por informados, yo creo que no tendría ni razón de ser que estuviéramos aquí.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

De parte del Partido Humanista, Francisco Nava.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: En el mismo sentido, Presidenta.

Gracias y buenas tardes a todos y a todas.

Me parece que el informe tendría; bueno, no tendría que ser un informe, tendría que ser un reporte parcial sobre el estado que guarda la parte hasta donde vamos ahora.

Porque me parece, y coincidiendo con la reflexión de Acción Nacional, sí deberíamos de considerarlo únicamente parcial. Hasta ahí la dejaría ahora.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

El consejero Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Prácticamente es en el mismo tenor de quienes me han antecedido en la palabra, porque efectivamente creo que debe ser una presentación únicamente de algo que se está trabajando todavía, que no puede ser algo que está concluido.

Y que para su estudio, su análisis representa un estudio de bastantes hojas y que al final, bien lo han dicho, no hay actividades concluidas.

Yo estaría por la idea que fuera nada más la presentación, si lo quieren llamar del informe, del reporte, pero que fuera eso, nada más una presentación, hasta donde vamos exactamente.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

Quisiera tomar la palabra también sobre el mismo sentido, referir que los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, los conocimos los consejeros al mismo tiempo que los representantes de partido, dado el volumen y sobre todo la importancia de cada uno de los temas, de cada uno de los estudios.

Es razonable tener un tiempo, al menos un tiempo, el tiempo necesario para revisar, analizar cada uno de ellos, con la exhaustividad que amerita cada uno de ellos, temas como mecanismos de trabajo. En fin, temas cruciales para el proceso electoral.

Por otro lado, sin entrar al fondo del tema, del punto, también coincido en algunos sólo es un planteamiento de la metodología de cómo se van a realizar algunos de estos estudios, planteamientos de fechas, de ciertos estándares, cierta metodología, por lo cual sí tienen un carácter parcial.

Por lo tanto, en su momento solicitaré que se pida el consenso y la votación de los consejeros integrantes de esta Comisión, de este orden del día modificando el punto cinco que podría quedar de la siguiente manera: Presentación del reporte parcial sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización respecto a diversos temas del Proceso Electoral Local 2014-2015.

Sí, me pide el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Muchas gracias, Presidenta.

Para explicarles a los integrantes de la Comisión el origen de este informe o reporte, según han mencionado algunos integrantes de la Comisión.

Quisiera señalar que en la Dirección de Organización, en su carácter de Secretaría Técnica se recibió un oficio de la Presidenta de la Comisión, donde se solicitó hacer la convocatoria para esta sesión, en el cual exclusivamente se estaba limitando a cinco puntos, en los cuales exclusivamente sería declaración de quórum; lectura del orden del día; lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio; y sólo un informe, cuatro, informe de la Secretaría Técnica.

No se nos solicitó ningún tipo de información o reporte respecto a lo que ya habían solicitado los integrantes de esta Comisión, y asuntos generales.

Y en consideración de la Secretaría Técnica, sí quiero que quede asentado la responsabilidad del origen de estos documentos, fue que en consideración de la Secretaría Técnica era necesario poner en conocimiento de los integrantes de la Comisión los trabajos o avances de las distintas solicitudes que han hecho los integrantes de esta Comisión.

No hacerlo sería un tanto como dejar a un lado sus solicitudes, no tomarlas en consideración; y por eso es que, en consideración de la Secretaría Técnica, de la Dirección de Organización, propusimos a la Presidenta de la Comisión integrar este punto cinco, que es un informe o reporte, como sea, sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados.

Y la otra finalidad es precisamente que los integrantes de la Comisión de alguna manera pudieran orientar los trabajos de la Dirección de

Organización, no de su titular, de la Dirección de Organización respecto a qué, cómo se desean estos informes y estas evaluaciones.

De tal forma que hacemos propuestas de cómo se irían trabajando estas evaluaciones y estas solicitudes que ustedes han realizado para que, en su caso, en esta Comisión si ustedes consideran que debe realizarse o tener otro tipo de finalidad, me parece que es el momento oportuno antes de que la Dirección de Organización realice todo el trabajo de evaluación, que me parece que debe ser exhaustivo y al final no sea el resultado que ustedes quieren, que los integrantes de la Comisión desean.

De tal forma que por eso fue la necesidad de que, en consideración de la Dirección de Organización, se incorporara este informe en el orden del día, que no estaba previsto en lo solicitado.

Desde luego que no existe ninguna objeción para que pueda modificarse y sea exclusivamente presentación del reporte parcial sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización respecto a diversos temas del Proceso Electoral 2014-2015.

Sería cuanto. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, gracias, Secretario Técnico.

Respecto a asuntos generales, les consulto si alguien desea agendar algún punto de su interés.

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico pida a los representantes de partido y a los consejeros integrantes de esta Comisión su voto para aprobar el orden del día, con la modificación al punto cinco.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita el consenso de los representantes de los partidos políticos para aprobar el orden del día en los términos señalados, con la modificación al punto cinco, como ya ha sido señalado en la versión estenográfica.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar el orden del día en los mismos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Proceda con el siguiente punto del orden del día, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí.

Previamente, y ofrezco una disculpa por no haberlo manifestado con anterioridad, daría cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante propietario de Encuentro Social. Una disculpa.

El siguiente punto del orden del día es el tres: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

En virtud de que el acta mencionada les fue circulada junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partido y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para dispensar de la lectura el acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2015, que en calidad de proyecto fue circulada con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del mismo proyecto de acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: A los integrantes de esta Comisión, les pregunto si tienen alguna observación o comentario al acta de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2015.

No advierto observaciones, por lo que le pido al Secretario Técnico someta a la aprobación de los integrantes el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: A los representantes de los partidos políticos, se solicita su consenso para

aprobar el proyecto del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2015.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión, que estén por aprobar el mismo proyecto de acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Prosiga, perdón, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, de igual forma, en virtud de que este informe les fue circulado junto con la convocatoria, le pido al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partido y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita a los representantes de los partidos políticos su consenso para dispensar la lectura del informe de la Secretaría Técnica, por haber sido circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura del mismo informe sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Integrantes de esta Comisión, les pregunto si tienen algún comentario u observación al informe en cuestión.

No existiendo comentario alguno, se tiene por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto del orden del día es el cinco: Presentación del reporte parcial sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización respecto a diversos temas del proceso electoral local 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Secretario Técnico, continúe con la presentación de este reporte.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Atendiendo a las indicaciones y a lo aprobado en el orden del día, exclusivamente me remitiré al documento que fue circulado y que hasta ese momento se denominó informe sobre el desarrollo, ejecución y avance de las

evaluaciones y estudios solicitados por los integrantes de la Comisión de Organización respecto a diversos temas del proceso electoral local 2014-2015.

Por lo que hace a dos documentos extensos, uno incompleto y uno concluido, no haré referencia a ninguno de ellos, porque está refiriéndose el avance en el primero de los mencionados.

Estos dos documentos son el informe de evaluación sobre la operación de los mecanismos de recolección y tratado de paquetes electorales de las elecciones de diputados locales y de los miembros de los ayuntamientos 2015, que fue circulado en 192 fojas.

Y el otro documento, que tampoco se referirá ni se analizará, es el estudio del procedimiento y eficacia de la capacitación a supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales e integrantes de mesa directiva de casilla, que fue entregado por la Dirección de Capacitación como un informe concluido para esta sesión.

De tal forma que en el ahora reporte parcial sobre el desarrollo, ejecución y avance de las evaluaciones y estudios solicitados, hacemos referencia a que en las sesiones de la Comisión de Organización, fundamentalmente en la última de ellas, se han solicitado hasta el momento ocho informes, evaluaciones, estudios, por parte de los integrantes de la misma.

Me iré refiriendo a ellos y el avance que se tiene hasta el momento respecto a cada uno de ellos.

El primero es el informe que se señala como inciso a) Informe sobre la asignación de regidores por el principio de representación proporcional. Este informe ya fue entregado a los integrantes de la Comisión en fecha 30 de junio, a todos los integrantes. Por lo cual, en consideración de la Dirección de Organización, se encuentra agotada dicha solicitud.

Si no existieran observaciones, pasaríamos al siguiente informe señalado como inciso b).

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Del PAN hay una intervención. Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

De hecho esta petición a la Comisión fue una solicitud que hizo el Partido Acción Nacional, precisamente porque cuando se detectaron una serie de circunstancias y anomalías, se hicieron del conocimiento en la sesión correspondiente del Consejo, precisamente para que se hiciera un análisis y se hiciera la valoración de si se hicieron adecuadamente o no las asignaciones, porque encontramos criterios disímbolos por cuanto a las circunstancias.

De hecho, si no mal recuerdo, por ahí se manejó que efectivamente la Dirección de Organización remitió en su momento, conjuntamente esta Comisión, mejor dicho, aprobó unos lineamientos, precisamente que fueron para el recuento, en donde venía un anexo, que era el anexo séptimo, si no mal recuerdo, en el que se establecía el procedimiento mediante el cual se

debería de llevar a cabo la fórmula para el efecto de la asignación de regidores de representación proporcional.

Si bien es cierto se hizo esto, muchos de los Consejos Municipales no sé si no lo tomaron en consideración o cuál fue precisamente la circunstancia, porque tenemos conocimiento, no creo que haya llegado hasta allá ese análisis, porque efectivamente nada más se hicieron precisamente las cuentas.

Pero hay varios juicios en donde se está promoviendo por varios afectados, porque precisamente, una de dos, o no se asignaron en su momento a los que debieran de ser por una interpretación que se hizo del artículo 28 del propio código, en el que se establece que cuando alguno de los partidos o, valga la expresión, solamente uno de los partidos alcance el tres por ciento, le estarían asignando solamente el 50 por ciento de estos a este partido, y no se asignará el otro cinco por ciento.

Aquí el asunto es que precisamente nosotros queríamos que ese informe que, si bien es cierto, se hizo como tal, pudiera abarcar ese tipo de situaciones y que se rindiera en esta Comisión, no que se nos hiciera llegar, valga la expresión, que agradecemos a la Dirección de Organización que se haya abocado a hacer el trabajo, pero lo que queríamos era revisarlo aquí, sino entonces qué razón tendría de ser que se pidió una cosa en esta Comisión, y que hay un oficio que tengo aquí, que va suscrito por la Presidencia y que no se ve aquí si es de la comisión. No tendría por qué haberse mandado a otro lado, cuando es aquí en donde se tenía que estar analizando.

Y yo pediría que se analizara el mismo para el efecto de que todos nos enteráramos de ver cómo fueron, porque específicamente se dieron por parte del Revolucionario Institucional y por parte de esta representación, municipios específicos en donde nosotros consideramos que la aplicación de la fórmula no fue la adecuada.

Quisiéramos que se nos explicara por qué se llegó a ese razonamiento, en base a lo que se hizo en la Dirección de Organización, porque si no entonces no tendría razón de ser.

Reitero el hecho de que nada más nos digan: Sabes qué, sí lo mandamos por oficio; sí, nosotros ya lo analizamos. Pero lo que pedimos es que se analizara en la Comisión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Ciertamente parte de la oportunidad de tener este estudio, consistía en revisarlo en el seno de la Comisión.

Lo entendí en esos términos, solicité como bien lo refiere el informe a la Dirección de Organización a través de un oficio, y la lógica era exponerlo, presentarlo en un punto en una sesión o en una reunión de trabajo sobre el particular, pero en virtud de que ya dio también la explicación el Secretario Técnico que analizó la idoneidad de presentar el avance de todos estos informes o estudios. De ahí que se haya incorporado, entiendo yo, en este punto.

Pero tomo nota, representante, para que sea incorporada en una próxima sesión.

Adicionalmente le daré el uso de la voz al Secretario Técnico.

Me permito proponerles permitamos escuchar la presentación de todo este reporte que nos hará el Secretario Técnico de los estudios en cuestión, y al final si hay alguna cuestión sobre la presentación se haga saber a los integrantes de esta Comisión.

También con la consideración que dada la importancia de cada uno de estos temas, les estaría proponiendo en siguientes días, siguientes semanas, tener reuniones, mesas de trabajo para revisar cada una de ellas en lo particular, donde tendremos oportunidad de revisar desde metodología, tiempos, muy importante, de tenerlos en un espacio propicio en el tiempo, porque creo que aquí la oportunidad también es clave para tener estos análisis, y de ahí tener una evaluación integral del proceso electoral.

Continúe, Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, haremos la presentación global del reporte.

La siguiente solicitud se refiere, que está señalado como inciso b), se refiere a un informe de evaluación sobre la aplicación en el ámbito local de los mecanismos de recolección de paquetes electorales aprobados por los Consejos Distritales del INE.

En este caso, dado lo extenso de la información a analizar y los análisis que se están realizando, la Dirección de Organización propone a los integrantes de esta Comisión que este informe evaluación se divida en los apartados que se señalan en la página tres del documento que estamos revisando.

De tal forma que tenga una introducción la normatividad aplicable, las actividades de coordinación previas para estos mecanismos de recolección entre el INE y el IEEM.

Otro apartado referente a los mecanismos de recolección propiamente ya aprobados por los Consejos Distritales del INE, los aplicables a elección de ayuntamientos y los aplicables a los diputados locales.

Finalmente en este punto cuatro las modificaciones derivadas de la adenda al anexo técnico del Convenio General de Coordinación INE-IEEM.

Para entrar a las sustancias del informe evaluación, que sería un apartado cinco, análisis de los mecanismos de recolección aplicables en la elección de los ayuntamientos, un análisis respecto al comportamiento que tuvieron por ámbito municipal, es decir, por municipio.

Y algo que, desde el punto de vista de la Dirección de Organización es importante para conocer y sacar conclusiones respecto al trabajo y a la aplicación que hicieron los organismos distritales federales, que fueron quienes en realidad, en definitiva, diseñaron y aplicaron estos mecanismos

de recolección, de tal forma que pudiéramos ver su comportamiento en el ámbito distrital federal.

Y en un apartado seis sería lo referente a diputados locales, con los mismos subapartados de comportamiento por distrito local У comportamiento por distrito federal de cada uno de los paquetes de diputados locales, para finalmente hacer un análisis y contraste de la información derivada del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la consignada en los recibos de entrega de los paquetes electorales, que también fue una solicitud de un representante, un partido político en esta Comisión, para finalmente hacer un análisis integral en correlación de variables y definir las conclusiones del informe de evaluación.

Desde luego se mencionarían los paquetes electorales que durante el transcurso de la jornada electoral y hasta las sesiones de cómputo se reportaron como faltantes, pero que en su gran mayoría fueron recuperados y los faltantes fueron en menor grado de los que inicialmente se habían reportado como faltantes.

El avance que se tiene hasta el momento en la Dirección de Organización de este informe de evaluación de mecanismos de recolección se encuentra hasta el punto cinco, dada la magnitud de la información y los documentos resultantes, el análisis resultante hasta el momento, que constan en 192 páginas se integraron como anexo de este informe de evaluación y se encuentran en la convocatoria de esta sesión.

Para este análisis de los mecanismos de recolección se hace uso de dos fuentes principales, que uno es la constancia de clausura y remisión del paquete electoral, y otro es el recibo de entrega-recepción del paquete electoral; de tal forma que con estos dos tiempos, la hora de clausura de la casilla y el recibo de entrega-recepción, la hora de entrega de recepción de cada paquete es con lo cual podemos determinar los tiempos de traslado, que es una de las variables fundamentales de este análisis, además de los horarios de entrega de cada paquete a cada consejo distrital o municipal.

Hago una suspensión de este informe para dar cuenta de la presencia de Javier Reynoso Vázquez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Continúo con la representación del reporte parcial.

Para este trabajo se está haciendo uso de la base de datos que fue capturada en su gran mayoría por las Juntas Municipales y Distritales de cada uno de los paquetes, de los datos consignados en estos dos documentos principales, la constancia de clausura y los recibos de entregarecepción de los paquetes electorales.

No obstante ello, la Dirección de Organización se ha visto en la necesidad de validar parcialmente esta información, dadas las inconsistencias que en algunos casos resultaban, fundamentalmente por el sistema de designación de la hora, que no utilizaban el de 24 horas.

Esto nos da como tal una base de datos que representa el 82.54 por ciento de las casillas, dado que el resto no se cuenta con los documentos

fuente, las constancias y los recibos; no fueron entregados por los Consejos Distritales o Municipales hasta el momento.

Esperemos recuperar en la entrega de los archivos, una vez que cierren los Consejos y Juntas documentos adicionales en este tema de constancias y recibos.

El análisis que llevamos hasta el momento, que se refiere exclusivamente a la elección de ayuntamientos, paquetes de la elección de ayuntamientos, nos llevó hasta el momento cuatro semanas, en el cual participaron directamente el Subdirector de Documentación y Estadística Electoral, el contador público Antonio Sánchez Acosta; el Jefe de Departamento de Estadística Electoral, licenciado Octavio Morales Peña; tres servidores electorales dedicados por entero a esta actividad y cinco servidores electorales dedicados parcialmente para esta actividad, dado que los demás servidores electorales y las otras áreas de la Dirección se encuentran inmersas en actividades propias del Programa de Actividades aprobado por el Consejo General.

Para concluir el informe solicitado, que se refiere fundamentalmente al análisis de los paquetes de diputados locales y agrupar la información tanto de ayuntamientos como de diputados locales por distrito federal, requeriremos de varias semanas en la Dirección de Organización, esto a pregunta expresa de su servidor al Subdirector encargado de esta actividad, de tal forma que el Subdirector prevé que se concluya en la primera semana del mes de octubre de este año este informe, para ponerlo a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Esto sería por lo que hace al informe de evaluación de mecanismos de recolección.

En cuanto a la siguiente solicitud de los integrantes de la Comisión es el que está señalado con el inciso c), que es un informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Atención de Incidentes el Día de la Jornada Electoral, prevista en el Convenio General de Coordinación INE-IEEM.

Este informe también ya fue remitido a los integrantes de esta Comisión el 3 de julio y también cabe destacar que fue remitido al Secretario Técnico de la Comisión Especial de Vinculación con el INE, porque también fue solicitado en dicha Comisión.

La siguiente solicitud señalada como inciso d) es la evaluación sobre el manejo de material de documentación electoral en los Órganos Desconcentrados.

Para esta evaluación se requerirá como documentos fuente de los documentos de asesoría y satisfacción del usuario contenidos en el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Distritales y Municipales aprobados por el Consejo General, de tal forma que los vocales distritales y municipales evalúan la eficacia y eficiencia de cada uno de los procedimientos.

Para este caso, dada la materia de esta evaluación que solicitaron los integrantes de la Comisión, sería para los procedimientos de entrega y recepción de la documentación electoral a los Consejos Municipales: conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales.

El segundo sería el procedimiento de entrega y recepción de documentación electoral a los Consejos Distritales: conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales.

El tercero sería el procedimiento de entrega y recepción de material electoral al Consejo Municipal.

Finalmente, el cuarto, el procedimiento de entrega y recepción de documentación electoral del Consejo Distrital del Consejo Municipal, los cuales serían insumo para la realización de esta evaluación.

Adicionalmente, haríamos uso de los programas de trabajo y planes logísticos para el conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de boletas electorales que en el Manual de Procedimiento se señalaba como una obligación de todas Las Juntas Municipales y Distritales para esta actividad y que fueron remitidas a la Dirección de Organización.

Finalmente, tres cuestionarios que en preparación de esta evaluación ya fueron remitidos a los Órganos Desconcentrados, municipales y distritales, y ya fueron contestados en su gran mayoría.

Un cuestionario es un cuestionario de evaluación de material electoral, de la caja paquete específicamente.

Otro cuestionario es sobre la evaluación de material electoral, caja contenedora específicamente.

Finalmente, un cuestionario de evaluación sobre la actividad de conteo, sellado, seccionado y agrupamiento de las boletas electorales y documentación electoral.

Esta evaluación también abarcaría algo que han solicitado los representantes de los partidos políticos, que es la funcionalidad de las cajas-paquetes y su relación con las áreas de resguardo, fundamentalmente por lo que hace a la estiba de las cajas-paquete.

Para tal efecto, también se ha solicitado el estudio correspondiente al área correspondiente de tecnología papelera del Departamento de Madera, Celulosa y Papel de la Universidad de Guadalajara, que desde hace ya varios años ha auxiliado al Instituto Electoral del Estado de México en esta actividad.

Y sobre este punto también se está presentando una propuesta de cronograma de actividades, con las actividades específicas que se realizarían para esta actividad, que abarcarían a partir de enero del 2016 hasta abril del 2016.

Un inciso c) se refiere a la evaluación sobre la capacitación de los supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales y presidentes de mesas directivas de casilla.

Esta evaluación, en calidad de concluida, ya fue remitida por la Dirección de Capacitación y también fue circulada en la convocatoria respectiva de esta sesión, por lo cual ya la tienen en sus manos.

Otra de las evaluaciones solicitadas es la señalada con el inciso f), que es la evaluación sobre la verificación de las medidas de seguridad implementadas en el proceso de impresión de la documentación electoral.

Para esta evaluación se propone que se divida en tres apartados, un apartado respecto a lo realizado por la Dirección de Organización en cuanto a la revisión de la calidad en la producción de las boletas electorales, otro apartado en cuanto a los mecanismos utilizados implementados por los Órganos Desconcentrados en la actividad de agrupamiento de boletas electorales y finalmente un apartado respecto a los controles de calidad y la verificación de las medidas de seguridad de la documentación por parte de la empresa adjudicada para la producción de boletas electorales de Formas Inteligentes, S.A. de C.V.

En preparación de esta evaluación ya se ha solicitado a Formas Inteligentes, S.A. de C.V., la información respectiva al apartado respecto a los controles de calidad y verificación de medidas de seguridad durante la producción de las boletas electorales.

Y en el documento que estamos revisando se señalan los requerimientos de personal adicional que han solicitado los subdirectores de la Dirección de Organización para realizar esta actividad, con el cronograma que ellos proponen en los tiempos para realizar.

Y otro estudio solicitado de gran magnitud por los integrantes de esta Comisión, es el señalado con el inciso g), que es el estudio del perfil del votante de la elección del 7 de junio de 2015 en el Estado de México, y el señalado en el inciso h), el estudio sobre el llenado de las actas de escrutinio y cómputo.

Sobre los dos me referiré, dado que se cuenta con los mismos elementos para realizarlo.

Previamente señalaría que en el 2013 se elaboró un estudio similar respecto a estos dos temas, mediante la aprobación de un acuerdo de Consejo General.

Y la aprobación del acuerdo de Consejo General es necesario, dada la importancia y el cuidado que debe tenerse sobre el documento fuente, sobre el cual se realizarán estos estudios. Fundamentalmente por lo que hace a la lista nominal, de la cual en este proceso electoral no tenemos físicamente la lista nominal.

Y para ello se propone, al igual que en el 2013, la elaboración primero de un protocolo de estudio en el cual se señalen todas las actividades específicas a realizar para esta importante labor, en conjunto con la Dirección de Capacitación y la Secretaría Ejecutiva, y con el auxilio de la Unidad de Informática y Estadística, que fue con estas áreas con las que se trabajó en el 2013 para los estudios correspondientes.

En el caso del estudio del perfil del votante, se centraría en cuanto al género, edad y entidad de origen de los votantes, y se propone que sea la elaboración del protocolo de septiembre de este año a diciembre de este año, considerando tiempos similares a lo utilizado en el 2013 para la elaboración del protocolo en ese año.

Y en cuanto hace al llenado de actas de escrutinio y cómputo, se propone también la misma calendarización de septiembre a diciembre de 2015 para que pueda ejecutarse, en su caso, en caso de ser aprobado por el Consejo General, de julio a diciembre de 2016.

Y con eso se concluirían las solicitudes que han realizado los integrantes de la Comisión hasta el momento, respecto a temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Se darían por presentados estos informes, este reporte parcial sobre todos estos estudios que, en su momento, han solicitado los representantes, los integrantes de esta Comisión.

Tenemos una propuesta inicial, como lo ha mencionado el Secretario Técnico, con fechas, con cierta metodología, de la que los consejeros integrantes de esta Comisión vamos a revisar; revisar sobre todo las fechas de manera particular.

Es de mi interés que sean estudios oportunos, de tal suerte que podamos tener ciertas conclusiones en un corto y mediano plazo; son estudios que no eliminó la posibilidad que se revisen incluso en otra Comisión.

En lo que respecta a ésta podríamos proponer una metodología, cierto orden para revisar todos estos estudios; ya lo decía yo, a través de mesas de trabajo que nos den un poco más de libertad para proponer, analizar, la forma en que se propone se aborde el estudio de cada uno de estos temas.

¿Hay algún comentario sobre la presentación?

Sí, Encuentro Social, Carlos Loman.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Me congratulo de que esta Comisión, híjole, no me voy a preocupar de cómo me vean, sino me interesa que sepan cómo se ve esta Comisión, cómo se ve el Instituto, cómo se ven los directores que integran esta parte de la entidad del IEEM.

No puedo decir que me congratulo porque es parcial y es parte de, pero sí lo veo muy positivo el trabajo que se desarrolló y que se presenta en esta Comisión, el trabajo que presentó el Director de Capacitación y el Director de Organización, porque si nosotros nos planteáramos que tenemos necesidad, en efecto, en términos abstractos tenemos necesidad de información, de aclarar, de sustanciar algunas inquietudes, algunas inconformidades, que incluso por otros lados tienen otro mecanismo, o decir incluso hasta jurisdiccional para conocer la realidad del proceso que está concluyendo.

Pero qué es lo que yo veo en los trabajos de esta Comisión y en particular de la presentación de estos informes y proyectos de mecanismos y metodologías de evaluación; veo una actitud proactiva, veo una actitud positiva, veo una situación de generosidad, de que toda esta información que ha resultado, si bien los partidos políticos fueron participantes, fueron parte, protagonistas, actores de este fenómeno electoral, no obstante tener la visión integral, la visión que sucedió, que aconteció en cada distrito, en cada sección y en cada casilla.

No obstante que aunque en teoría los partidos deberíamos de conocer eso, pues la verdad es que tener la virtud y la capacidad de poder integrar todo de manera conjunta, unida, aquí en las manos, eso solamente lo puede realizar una entidad con esta capacidad, como es el Instituto a través de sus comisiones, de los servidores públicos que la integran, con la capacidad, con la disposición. Y lo menciono porque no está de más.

Vamos a suponer que en otros ámbitos yo pudiera solicitar esta información y pasa como en las escuelas, cuando los profesores preguntan "qué duda tienen", muchas veces como alumno uno no dice que tenemos dudas porque no tenemos los elementos, no porque no tengamos dudas, es un gran duda.

Pero el tomar estos temas con esta precisión, con esta profesionalidad, con esta claridad, creo que nos está dando precisamente elementos para que los productos, el trabajo que resulta de esto, sea realmente provechoso, sea real.

Permítanme, ya mero acabo; digo, tal vez no valoren este visto bueno, el reconocimiento que le doy a los directores, pero déjenme decirles que en pocos días vamos a ver el por qué lo estoy comentando.

En resumidas cuentas es un reconocimiento al Director de Capacitación por la información que nos hicieron llegar; al Director de Organización, por la información que nos hizo llegar, y en otros ámbitos, aunque pidamos la información fuera del IEEM, aunque tengamos dicha información, no tan fácil tienen esa actitud profesional ni proactiva para que

nos alleguemos a nuestra propia evaluación, a nuestra propia valoración, independientemente del contenido de esta evaluación.

Yo agradezco mucho esta información que nos hicieron llegar y por supuesto que la vamos a analizar.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

Si no hay más intervenciones, se dan por presentado este punto y le pido al Secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el seis: Asuntos generales, y hasta el momento no ha sido registrado alguno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: No habiéndose incorporado puntos de interés en asuntos generales... El representante del PRI, Javier Reynoso.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Quiero enlistar este asunto en cuestiones de asuntos generales porque por ahí tengo a la vista un oficio dirigido por la Presidencia de esta Comisión, en el cual se entiende que es por petición de los integrantes de esta Comisión, que algunas cuestiones se vieron reflejadas en el informe

rendido con anterioridad, que según me informa aquí mi compañera de representación, se va a hacer posteriormente una glosa, por llamarlo de alguna forma, un análisis para tratar los asuntos con mayor minuciosidad.

Sin embargo, cuando llegó a mis manos este oficio la verdad me preocupé muchísimo y algunas de estas cuestiones se vieron reflejadas en este informe, que la verdad no sé cómo se vayan a hacer.

No sé si los partidos hayan presionado mucho a la Presidencia o la Presidencia no tenga conocimiento de cómo se han hecho estos estudios.

Me refiero al primero, estudio del perfil del votante de la elección del 7 de junio de 2015 en el Estado de México. La vez pasada se hizo utilizando la Lista Nominal, ¿ahora cómo lo vamos a hacer? Pregunto: ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Se le va a solicitar al INE la Lista Nominal de la muestra que se va a hacer, el INE nos la va a proporcionar, ya tenemos esa seguridad?

Yo sé que hay unas medidas cautelares para el uso de la Lista Nominal que se hicieron desde hace tiempo, por eso ahora los partidos políticos tuvimos la obligación de regresar las listas nominales al INE, cuando antes nos quedábamos con ellas, ahora fue una cuestión súper cuidada por el INE.

¿Cómo se va a hacer esta situación? Reitero, no creo que el INE nos preste las listas nominales, porque hay una cuestión que se suscitó ahí con un asunto muy grave.

El estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo. Bueno, quizá ya terminando todo el periodo contencioso podamos ir, abrir paquetes y sacar las cuestiones muestrales. No hay problema.

En lo del PREP creo que tampoco hay problema, aquí se tienen todos los datos.

El estudio respecto del manejo de material y documentación electoral, quién sabe si entendemos este problema, porque supongo yo que es con relación a los funcionarios de las mesas directivas de casilla este estudio del manejo del material y documentación electoral.

¿Entonces vamos a ir a ver a los ciudadanos, tenemos las listas, sabemos quiénes son, sabemos dónde están? Pregunto.

Y tercero. Estudio del procedimiento y eficacia de la capacitación a supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales e integrantes de las mesas directivas de casilla.

¿En base a qué vamos hacer ese estudio, si no tenemos más que lo poco que se les dio aquí a través de las adendas, a través de esa pequeña capacitación que se les dio a los supervisores y a los capacitadores asistentes electorales?

O también vamos a ir a pedirle al INE, como nos hizo el muestreo de las medidas de seguridad de la boleta, que nos haga los estudios, que nos los pase y aquí los tenemos por presentados, los damos por buenos y adelante.

Yo creo que hay que ir viendo la magnitud de las cosas, de las situaciones y de las cuestiones que aquí se manejan.

Cuando teníamos los insumos no hay ningún problema, y creo que al final salió algo más o menos decoroso y decente, que en aquella época consejeros que eran estudiosos de esta situación nos comentaron que sí era una cuestión que inclusive había servido de parámetro para otros institutos electorales en el país.

Pero reitero, teníamos insumos. Ahora no los tenemos.

O igual, pedimos al INE que nos haga el estudio del perfil del votante, les damos los protocolos y que lo hagan. Digo, ya estamos acostumbrados a que nos hagan el trabajo.

Yo sí quisiera que se valorara este tipo de situaciones, que se viera la forma de hacerlo, ¿se puede hacer? ¿No se puede hacer? ¿Tenemos insumos? ¿No tenemos insumos?

Y con esto concluyo. Salvo la cuestión del PREP, que sí tenemos aquí la situación. Hay que pedírsela al INE, al cabo ya estamos acostumbrados.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, representante.

En realidad no tengo comentarios que agregar, en virtud que es el punto que se tocó anteriormente.

Valoro sus comentarios, mismos que se estarán analizando a la luz de estas reuniones posteriores que tengamos para ahora sí analizar esta información.

No habiendo registrado asuntos generales, se da por agotado el orden del día para esta sesión, siendo las 18:08.

Muchas gracias.

Mtra. Palmira Tapia Palacios Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización

Lic. Miguel Ángel García Hernández Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Organización **Dr. Gabriel Corona Armenta**Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Lic. Marlene Miranda Espinosa Representante Suplente del Partido Acción Nacional Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Ilevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

C. Javier Reynoso Vázquez

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional

C. Roberto Juárez Flores

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

M.V.Z. Zeferino José Luis López Alvarado

Representante Propietario de Movimiento Ciudadano

Lic. Maythé Martín del Campo Valverde

Representante Propietaria de Nueva Alianza Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Ilevada a cabo en la Sala de Comisiones del Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

C. Joel Ronquillo Herrera
Representante Suplente de Morena

Lic. Karla Mónica Rodríguez Sánchez Representante Propietaria del Partido Humanista

Lic. Francisco Nava Manríquez
Representante Propietario del
Partido Humanista
ante el Consejo General

C. Carlos Loman Delgado Representante Propietario de Encuentro Social

Lic. Jesús George Zamora

Director de Organización y

Secretario Técnico de la Comisión